I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

000547

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2014

Cerrillos, 10 ABR 2014

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N° 100/1088/2014; N°100/1477/2014; el Ordinario N°503/RR.HH-197/2014 del Departamento de Administración y Educación; el Memorándum N°503/RR.HH-111/2014 del Departamento de Administración y Educación; el Decreto Exento N°202/2365/2013 y N°202/2366/2013; y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Alcaldicio N°201/398/2010, de fecha 23 de Junio de 2010, se nombra a Don(a) **GABRIELA ACEVEDO LOYOLA**, como Paradocente en la Escuela D-279, Joaquín Prieto Vial.

La Providencia Alcaldicia N°100/1088/2014, de fecha 03 de marzo de 2014.

La Providencia Alcaldicia N°100/1477/2014, de fecha 24 de marzo de 2014.

DECRETO:

1. Apruébese la Modificación de Contrato de Trabajo de fecha 17 de marzo de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y Don (a) **GABRIELA ACEVEDO LOYOLA**, C.I N°6.875.430-5, en el cual se ha convenido lo siguiente:

1.1 Modificar el punto Primero, en el sentido de señalar, que su cargo será de **ADMINISTRATIVA DE OFICINA DE PARTES DAEM.**

1.2 La presente modificación regirá a contar del 01/03/2014.

2. Que en lo no modificado por el presente instrumento, queda vigente lo señalado en el Decreto Alcaldicio N°201/398/2010 de fecha 23/06/2010, y sus posteriores modificaciones si las hubiere.

3. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse al Subtítulo 21 del Presupuesto de Educación 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/CUCH/TVL/mrn
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplac
-Interesado
-Secretaría Municipal.
-Pagina WEB